



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.
Expediente: 11001-31-03-002-2021-00423-00

Bogotá D.C., 17 NOV. 2023

RADICACIÓN: 2021 - 00423
PROCESO: DIVISORIO

Atendiendo la solicitud que antecede de prorrogar el término para presentar la experticia deprecada, se amplía el mismo y se le otorga el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de este proveído para que allegue la experticia solicitada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AFTM

Oscar G. Cely Fonseca
OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
108	120 NOV. 2023
Nº _____ De Hoy _____	A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	

[Firma]